Año. II. VENDRELL 7 DE FEBRERO DE 1892. Núm. 21.

EL DEMOCRATA

SEMANARIO REPUBLICANO

DE AVISOS, NOTICIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Vendrell..... Trimestre..... 1'50 pesetas.
Fuera..... íd. ..... 1'75 »
Extranjero y Ultramar.. íd. ..... 2'00 »
Número suelto..... 0'10 »

PAGO ANTICIPADO

SALDRÁ TODOS LOS DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CALLE MONTSERRAT, N.° 2, BAJOS

ANUNCIOS Y REMITIDOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE ADMITEN ESCRITOS SIN FIRMA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DE ACTUALIDAD

Ba: ya hemos llegado al 1.° de Febrero fecha ansiada por unos á la par que otros no hubieran querido llegara; pero el tiempo, ese viajero incansable que con paso seguido, regular y seguro adelanta impasible sin hacer caso del clamoreo que los mortales de este valle de lágrimas estamos acostumbrados lanzar al espacio para manifestar nuestras impresiones interiores, ese tiempo que inmutable marcha incesante y que cual obrero que fabrica píldoras para consumo de los pacientes, va fabricando el bálsamo del *olvido*, ese mismo tiempo, pues, nos ha traido el 1.° de Febrero del año que parece empieza de desgracia de 1892; y con tal fecha un abigarramiento completo, unos la conmemoran celebrando anticipadamente banquetes regocijándose del triunfo y.... *rezando un padre nuestro al destaparse el champagne;* otros cabizbajos se dirijen al negociado de hacienda dándose de baja de la correspondiente matrícula, éstos atacando al gobierno recordándole que en 1881 el mismo partido conservador, que negocía la prórroga del tratado con Francia, era el que oponía más obstáculos al citado convenio, sin reparar que la conducta, en apariencia torpe, que ha observado durante las negociaciones, que quizá procuró entablar por no divorciarse de la opinión pública, sean un reflejo fiel de los ataques y artimañas que empleó en 81; y aquéllos felicitándole por su conducta y defendiéndole á lanza y cuchillo de los ataque que se le dirigen.

Aunque debil, también querémos nosotros levantar nuestra voz para decir algo respecto á esta cuestión; partidarios somos de los tratodos de comercio, consecuencia lógica y natural de la vida de relación; pero entendemos que estos asuntos no deben resolverse por un simple decreto ó real orden desde el momento que abarca tantísimos intereses muchos de ellos opuestos, deberían pues acordarlo los cuerpos colegisladores atendiendo siempre las solicitudes de las diversas cámaras ya agrícolas, comerciales é industriales procurando armonizar sus intereses, procedimiento que de segirse evitaría que después de publicados ya en la *Gaceta* los aranceles que han de regir se levanten infinidad de quejas, muchas de ellas fundadísimas para las cuales el ministro del ramo no tiene otra respuesta que *ya procurará atender y protejer las industrias tal ó cual*, protección que las más de las veces sale vice-versa. En este punto Francia ha demostrado que las naciones regidas por un sistema democrático antes discuten, no ejecutando ningún hecho de tal importancia que los legisladores no hayan dejado oir su voz manifestando los perjuicios que tal ó cual disposición irroga á su departamento; al revés de España, aquí demostramos á todo el mundo tener un gobierno infalible que sabe de todo, *solo que algunas veces nos sale algún ministro que ignora en que provincia pertenece el districto que lo eligió diputado.*

Otro defecto creemos tienen los tratados, que es su poca duración, por ejemplo: en 1881 se negoció el tratado con Francia supongamos, y como al abrírsenos las puertas de la nación vecina encontrábamos un mercado donde poder con facilidad llevar nuestros caldos, he aquí que los propietarios hacían plantaciones de cepas que á lo mejor de producir se encontrarán con dificultades para poder dar salida á su producto; ahora se cierran nuestras puertas á los alcoholes, muy bien, sana es la intención, pues parece no es otra que facilitar su fabricación en nuestras comarcas pero ¿quién se atreve gastar ciento cuarenta ó ciento cincuenta mil pesetas para montar un edificio fábrica? ¿qué seguridades tendrá para que mañana ó pasado venga otro tratado que le ponga á los piés una competencia ruinosa?

Problemas son éstos que creemos deben mirar con interés todos los gobiernos ya que de ellos depende la vida ó muerte de una industria, una población, una provincia y muchas veces toda la nación.

M.

EL 11 DE FEBRERO

El día 11 del que cursa van á cumplir diez y nueve años de aquél en que D. Amadeo de Saboya abdicaba la corona por él y sus hijos, y las Córtes soberanas de la Nación, aquellas Córtes tan legítimamente votadas por el pueblo, resolvían al fin el dificultoso problema que desde la Revolución de Septiembre estaba planteado, proclamando la forma de gobierno republicana.

Muchos fueron los obstáculos que tuvieron de vencer para establecer aquella República, pero muchos más fueron los peligros con que tuvo que luchar una vez establecida.

La guerra civil por una parte, y por otra las dificultades que le oponían tercamente sus enemigos, la precipitaron á un triste y colosal abismo.

El Deemócrata, pues, al solemnizar el XIX aniversario del advenimiento de la primera República española, insta á todos los republicanos en general y especialmente á los hombres eminentes que capitanean nuestras fracciones hoy sin provecho ni gloria, á que fijemos nuestra vista al agonizante país, y escuchando la voz de nuestra honra política que nos familiariza, nos aprestemos á salvarlo de su próxima hecatombe, agrupando nuestras inmensas fuerzas y encaminándolas á un mismo fin con lo cual es segura por completo la victoria.

La Redacción.

PICOTAZOS

La cuestión económica se vá poniendo cada día peor. El déficit va aumentando á la carrera. Todos se preocupan de la manera de enjugarlo; pero nadie se atreve á emprender el verdadero camino de las economías, que es el que nos ha de conducir al puerto de refugio. No piensan más que en aumentar los ingresos.

Y ya que tan aficionados se muestran nuestros gobernantes á adoptar todo lo malo que nos viene del extrangero, bueno fuera que imitasen algo de lo bueno.

Como por ejemplo; Portugal se encontraba peor que nosotros y vean nuestros lectores, por la siguiente noticia que nos trasmite el telégrafo, de que manera han principiado allí las economías:

«Lisboa 29 (6'10 tarde).—El rey D. Carlos ha manifestado al Sr. Diaz Ferreira que cede el 20 por 100 de su lista civil para contribuir de este modo á mejorar el estado de la Hacienda.»

En Portugal ha venido el ejemplo de lo alto.

¿Tendrá imitadores aquí?

—

Los señores Silvela y Romero Robledo han celebrado una amistosa conferencia, abrazándose al despedirse.

¡Amigos Romero Robledo y Silvela!

Me parece que mutuamente habrán exclamado:

—¡Qué amigos tienes Benito!

En cuanto al abrazo, también Judas abrazó á Jesús en el huerto.

Hay abrazos que ahogan y cariños que matan.

—

La señora Concha Castañeda, *ministra* de Hacienda, para disminuir el déficit, á más del impuesto del timbre, piensa reforzar otros ingresos.

Pero ¿no sería más natural buscar la disminución suprimiendo gastos?

Claro; pero aquí no se trata de eso.

Por lo mismo que sería más natural, no se hace.

No en vano llaman á España el país de los *vice-versas*.

Por que todo lo hacemos al revés.

—

Ha fallecido el general de los jesuitas.

Si aún no han elegido otro, voy á proponerles uno.

Que se queden con nuestro incomparable Martínez Campos.

Que es un *general*
muy *particular*.

—

Las acciones del Banco de España han experimentado una notable baja, y un periódico de la corte, naturalmente conservador, ha dicho que la tal baja no significa que haya desconfianza en tan importante establecimiento de crédito.

¡Quiá! ¡Qué ha de significar desconfianza!

Al contrario.

Podrían bajar mucho más.

—

Dice un periódico:

Una señorita muy guapa y muy valiente se ha fugado de la casa paterna de Sevilla, en compañía de.....

¿Su novio?

¡Cá! en compañía de 50.000 duros.

Que es más nuevo, y sobre todo, más sustancioso.

Si alguien la pesca... que me la traiga.

—

Dice *La Correspondencia de España:*

«Un médico alemán calcula que la vida humana podría prolongarse hasta 200 años, sino fuera por las diversas enfermedades y accidentes que la abrevian.»

¡Vaya con el sabio alemán, ni Pero Grullo hubiera dicho una verdad tan grande!

Eso me recuerda aquella canción catalana, que dice:

Tenia un pupút,
que si no hagués mort
hauria viscut.

—

A consecuencia de los exhorbitantes derechos que á partir del pasado 1.° de Febrero, pagarán los productos franceses, se dice que se establecerán en la frontera, varias compañías de contrabandistas para hacer el contrabando de una nación á otra.

Nunca el mal es para todos y cuando más crezcan las fronteras mejor, pensarán aquellas gentes.

UN CONTRATO RUINOSO

I.

En el número anterior insertamos las bases aprobadas por la Junta municipal de esta villa, bajo las cuales intenta el Ayuntamiento adquirir el usufruto de la Plaza-mercado que actualmente viene disfrutando don Miguel Castellá.

De la simple lectura de las mismas resulta que el contrato que se intenta celebrar es altamente ruinoso para el erario municipal; por cuyo motivo nos creemos en el deber de impugnarlo desde las páginas de nuestro semanario y demostrar hasta la evidencia los perjuicios que reportará á la población.

En otra ocasión dijimos, y repetimos hoy, que el asunto del mercado era un cohete que al subir al poder el señor Romero Robledo se le había encendido la mecha y que el petardo final estaba próximo á estallar en las propias manos de la fracción política que hoy impera en nuestra villa; y como desea evitarlo, por temor á las consecuencias, lo que se intenta es llegar á una solución que armonice los intereses del señor Castellá con los *verdaderos explotadores* que provocaron la cuestión, aun cuando sea en detrimento de los intereses comunales; y todo con un atolondramiento y falta de raciocinio y serenidad propios del miedo que inspira el petardo de que metaforicamente hemos hablado.

En tanto es así, que hasta en la forma del proyecto se reflejan las consideraciones que acabamos de exponer y por aquí empezaremos su impugnación, dejando para otros artículos la cuestión de fondo.

En efecto: las bases aprobadas lo fueron por la Junta municipal en la sesión extraordinaria de 8 de enero último; y sabido es que todo acuerdo tomado en una sesión extraordinaria debe ratificarse en la ordinaria siguiente para que tenga fuerza ejecutiva, según terminantemente lo dispone la Ley municipal; requisito que se ha omitido, pues no hemos sabido verlo en el certificado referente á este asunto que, librado por los señores Alcalde y Secretario, se publicó en el *Boletín oficial* del día 27 de enero último.

Los gobiernos de esta desgraciada nación *son tan paternales y miran tanto por los intereses de los pueblos*, que las corporaciones municipales están verdaderamente atadas de piés y de manos por esa centralización absorbente que mata toda iniciativa local; así es que los convenios y contratas que intenten efectuar los municipios deben publicarse, pasando de la cuantía de 50.000 pesetas en la *Gaceta de Madrid*, según terminantemente lo prescriben los artículos 6 y 7 del Real Decreto de 4 de enero de 1883; y de este requisito se prescinde también en el asunto que debatimos.

Se estipula en la base 4.ª que, en garantía del cumplimiento del contrato, el Ayuntamiento *hipoteca* á favor de don Miguel Castellá los rendimientos que del mercado se obtengan en cualquier punto en que se verifique la venta de los artículos de consumo, y además las rentas y productos del arbitrio municipal del matadero.

Hemos leido detenidamente el título primero de la Ley Hipotecaria que trata de los títulos sugetos á inscripción, y en ninguno de los cinco artículos que comprende, aparece sean hipotecables tales rentas; y en verdad que semejante despropósito es más de extrañar existiendo dentro de la corporación municipal personas peritas en derecho y curtidas en la redacción de instrumentos públicos.

Mas dejando aparte tales razonamientos, bien merecía que los señores concejales hubiesen aguzado un poco la memoria para recordar que otro ayuntamiento anterior, y precisamente de su misma fracción política, del cual quizás formó parte alguno de los actuales, al aprobar el proyecto para la construcción del matadero cuyas rentas hoy se intenta gravar, se estipuló que el mismo se edificaría con fondos procedentes de las aguas de este común de vecinos, como así se hizo, y que luego serían reintegrados al punto de su procedencia con los rendimientos que el matadero produjese, á fin de aplicarlos á la construcción de un depósito para aguas, mejora tan útil como necesaria en nuestra villa; de lo cual se deduce que mal pueden aplicarse los rendimientos del matadero al destino que se intenta mientras no se haya cumplido puntualmente lo estipulado al tiempo de su construcción, y se reintegre al fondo de aguas, en el que ninguna ingerencia debiera tener el ayuntamiento, lo que del mismo se distrajo.

Pero nosotros que estamos hartos de oir en todos los tonos á esa fracción que hoy impera, que el señor Castellá con el mercado había hecho un negocio redondo y que con el mismo había encontrado nada menos que el Potosí y sus minas, no podemos menos de preguntar: si así es; si los rendimientos de la Plaza-mercado son tan pingües, ¿porqué no pueden bastar por sí solos á responder de la obligación que va á contraerse? ¿Porqué habeis de exponer á contingencias eventuales las rentas del matadero, de las que no podeis disponer, ya que están obligadas al fondo de aguas y éstas deben regirse según antiguos reglamentos, por un sindicato especial que nada tiene que ver con los asuntos generales del municipio?

Así procede y así obra, siempre de ligero, esa fracción que siempre que ha regido los destinos de nuestra villa ha comprometido la hacienda municipal sin hacer mejora alguna; y falta de modestia ha pregonado hace poco, por medio de su órgano en la prensa, que su administración era una administración modelo.

¡Buena debe estar la tal administración cuando, según hemos demostrado en el cuerpo de este artículo, no saben cumplir siquiera los trámites legales que debe proceder al asunto que ha puesto la pluma en nuestras manos, ni aun expresar con un lenguaje concreto y con frases adecuadas las estipulaciones que debe encerrar el contrato!

L. Roch.

LA CUESTIÓ DELS NOSTRES VINS

VISTA DESDE FRANSA

Si 'l nostre gobern vol encara hi ha esperansa y medis d' arreglar la cuestió dels vins ab Fransa, sense sacrificar la nostra industria.

No 's pot amagar, la impresió general dels diaris francesos es que aquest assumpto s' ha de comprendre, que no més es favorable als alemanys á qui traspassa lo nostre consúm industrial la nova situació aranzelaria, y als rosellonesos, que podrán adinerar més sos vins, sense que sian suficiens pera 'l consúm. Lo *Times* de Londres sembla ésser de la mateixa opinió, lo *Figaro* de París dispara bala rasa sobre 'ls culliters del Mitjdía, suposant que política y económicament causan á la nació francesa un perjudici sensible. Aquest últim diari ha enviat un redactor á Burdeos, ciutat que 's suposa ser lo centre mes perjudicat per la nova situació.

Los arguments dels comerciants girondins semblan no tenir volta de fulla: apart dels que han fet grans compras y que de moment se perjudicarían, tots los altres están conformes.

Necessitan absolutament los vins espanyols. Los seus son bons y abundants pero sense barrejarlos ab los nostres més alcoholisats diuhen terminantment que *no son conservables ni trasportables á distancia*. Fins á 1878 ab los vins del Roselló n' hi havía prou, la filoxera los va acabar. Ara han replantat pero la fortalesa de las novas plantacións es escassa, com també ho es la dels vins d' Alger y Tunis pera arreglar los vins fluixos francesos. Encara que de per sí algunas comarcas francesas poden donar vins prou forts pera conservarse, aquets no serán prou pera 'l consúm ni d' aquí deu anys.

Diuhen los de Burdeos que 'l ví enriquí al Roselló, apesar dels antichs aranzels, y que aquesta regió ha sigut massa *golosa* en aquest assumpto, perjudicant á las demés francesas. Que la proposició de Mr. Ribot era molt aceptable pera espanyols y francesos y consistía en imposar un dret de set franchs sobre 'l ví de dotze graus y un franch veint y cinch de més per cada grau que passés dels dotze. Diuhen que voler fixar los deu graus de tarifa mínima pera 'ls vins espanyols, que presentan lo promedi de dotze, es riurers de la cuestió, que no saben absolutament que podrán fer ab tarifas que decuplican los antichs drets.

Creuhen que Fransa sortirá perjudicada no sols ab lo comers dels vins sino en altres rams; lo comers d' exportació baixará; la industria francesa perdrá 200 milións d' exportació y la higiene també 'n patirá perque no hi haurá més medi que 'ls vins artificials pera satisfer 'l consúm barato. Finalment, los rentistas francesos de valors espanyols, que n' hi ha en gran, ne sufrirán, y baix lo punt de vista político creuhen los francesos que la seva situació actual respecte Espanya queda d' una manera deplorable.

¡Tant de bo porti tot això á un arreglo ben meditat y que no perjudiqui cap industria!

(De *La Renaixense.*)

HORATELEFOROS

RELOJES DE TORRE

Nuevo sistema con privilegio exclusivo, mejores y más económicos que los conocidos actualmente.

RELOJERÍA DE PEDRO BESES

RAMBLA DE SAN JUAN, 55, (Esplanada)

TARRAGONA

Unico representante de dichos relojes, para las provincias de Cataluña y Castellón de la Plana.—Ventas á plazos y á precios reducidos.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Son varios los vecinos que intentan formular recurso contra el proyecto del contrato que el Ayuntamiento intenta celebrar con don Miguel Castellá para adquirir de este señor el usufruto de la plaza-mercado que viene disfrutando; así como para reclamar contra el impuesto que el propio Ayuntamiento intenta gravar á los vendedores de ciertas especies que se instalen en casas particulares.

A este efecto hemos visto circular por nuestra villa durante los últimos días dos distintas exposiciones bastante nutridas ya de firmas.

Por enfermedad del señor Santamaría, se ha encargado de la Alcaldía de esta villa el primer teniente de Alcalde don Ramón Corbella.

Susúrrase que dicha enfermedad no es ajena á los disgustos que le proporciona la Alcaldía; de todas maneras le deseamos un pronto restablecimiento.

Cuando se nos facilite una relación de los vecinos de esta villa que hayan satisfecho los correspondientes derechos de matanza de cerdo, ó los de consumos al introducirlo en esta villa los que lo hayan sacrificado fuera, comprobaremos los datos particulares que sobre ello tenemos, y veremos si una persona *muy llegada* á los que mangonean nuestra administración municipal que mató un cerdo fuera de esta población, satisfizo los correspondientes derechos de introducirlo en la misma.

Nosotros hemos de creer que sí.

¿Podría alguien sacarnos de dudas?

Después de disfrutar por un par de días de una temperatura verdaderamente primaveral, el mertes sopló un fuerte viento huracanado que molestaba en gran manera. La fuerza del viento derribó una pared de las obras que se están levantando en la sociedad Fomento.

Causa pena el contemplar hoy día los muelles y alrededores del ferro-carril. Lo que antes era todo movimiento y actividad con aquel vaivén incesante de carros y tragín de bocoyes en los almàcenes de vinos, ha desaparecido como por encanto, sucediendo en aquellos alrededores el más absoluto silencio y la calma desesperante de los cementerios.

Las casas francesas instaladas en nuestra villa, quedan por de pronto cerradas, sin empero haber levantado definitivamente su domicilio, esperando un arreglo en el rompimiento comercial entre España y Francia.

Veremos si nuestros gobernantes tendrán el acierto suficiente cuando estipulen un nuevo tratado con la nación vecina.

Conforme anunciábamos en nuestro número anterior, el martes próximo pasado tuvo lugar en el salón del Casino Circo, un baile exclusivamente de máscaras.

Sea por lo prematuro de la temporada de Carnaval; sea por lo intempestiva que fué la noche pues que un fuerte vendabal hacía dificultosa la vía pública, es el caso que dicho baile fué excesivamente desanimado:¡se contaban unas veiente ó veinte y cinco máscaras.

Deseamos que los sucesivos sean más concurridos, es decir, que se vea la animación de los años anteriores.

* * *

Esperamos que la Junta del Casino Circo, en los bailes de máscaras que se den en lo sucesivo, no permitirá el escándolo que promovían aquellos mozalvetes imberbes así que iban entrando las máscaras en el baile. Es preciso hacerles entender que lo que hacían desdice de las formas que prescriben la buena educación y la urbanidad.

Se nos ha asegurado que un ganadero de esta villa ha adquirido un rebaño de ovejas que la mayor parte se encuentran atacadas de viruelas. Esperamos que si resulta cierta la noticia y para tranquilidad del vecindario se darán las órdenes oportunas para ordenar el aislamiento del rebaño infestado.

Por haber desminuido notablemente el tráfico desde el rompimiento de las relaciones comerciales con Francia, la compañía del ferro-carril de T. á B. y F. ha suprimido dos trenes de carga, que son los que llegaban á esta villa á las tres de la tarde procedente de Tarragona y el de las seis que venía de Barcelona.

El viernes de la semana pasada tuvieron una importante reunión los obreros toneleros de esta villa al objeto de elevar una exposición en son de protesta, al Gobierno, por los nuevos aranceles en que quedan perjudicadas algunas de sus mercaderías. Para lo cual, vino una comisión de la Junta Pericial de Reus facultada para recorrer los puntos de toda la Federación. Al siguiente día, los obreros transmitieron dicho asunto á los patronos.

No dudamos un momento que será de todos bien acogida tal protesta; pues aunque en ella nada se ganare, habrán ya demostrado los obreros toneleros, para lo que pudiese ocurrir, que habían ya trabajado para poner remedio al mal.

En el Juzgado municipal se hallan expuestas las listas de los individuos que han de formar el jurado para entender en las causas procedentes del Juzgado de este partido, durante el cuatrimestre actual. Los que se crean con derecho á ser excluidos pueden reclamar durante el término que marca la ley.

Esta noche tendrá lugar en el salón del Tivolí el primer baile exclusivo de máscaras. Celebraremos que se halle muy concurrido de mascaritas y que sus organizadores se diviertan.

En la próxima temporada de cuaresma actuará en el Teatro del Casino Circo una notable compañía de zarzuela dirigida por el reputado maestro don Juan Rius y de la que formará parte la simpática tiple, tan conocida y aplaudida de este público, señorita Celia Rius.

En el número próximo daremos á conocer la lista de la compañía.

Dice un periódico de Valladolid, que en Medina del Campo ha sido detenido un individuo que expendía billetes falsos de 50 pesetas, emisión de primero de Octubre de 1886, y busto de Goya. El negocio lo hacía cambiando billetes por plata y comprando oro, que pagaba al 16 por 100. Se calcula que en dos días había repartido de 4 á 5 mil reales.

Una comisión de catalanes, compuesta de los señores Planas, Elias de Molins, Sard, Rius y Badía y Vera, han visitado al señor Cánovas del Castillo para pedirle que se deje en libertad al Ayuntamiento de Barcelona para que pueda admitir una tarifa de consumos que marque precios inferiores á los señalados en la tarifa vigente.

Solicitan además dichos señores que se otorguen otras bonificaciones al ramo de consumos á fin de que los vinos puedan entrar en Barcelona, pagando derechos mucho más bajos que actualmente, con lo cual imaginan que se remediarán en parte los perjuicios que pueda ocasionar la aplicación de las nuevas tarifas francesas á los productos de las viñas españolas.

Han visitado nuestra redacción los periódicos siguientes:

El Defensor de Valls, *El Nuevo ideal*, semanario Republicano Democrático federalista que se publica en Mataró, y el primer número de *El Francolí*, semanal federalista de Tarragona, á quien devolvemos el saludo que dirige á la prensa, deseándole larga y próspera vida.

A todos agradecemos la visita y les devolvemos el cambio.

MATADERO PÚBLICO

Cuando habiamos remitido ya á la imprenta todo el material de nuestro número anterior recibimos de la Alcaldía la siguiente nota no autorizada por sello ni firma alguna, pero de cuya autenticidad no dudamos:

Relación de las reses sacrificadas durante la semana del dia 17 al 24 del presente mes de Enero.

Lanares.....	45
Vacunas.....	2
De cerda.....	15
Total.....	62

El jueves á las 8 de la noche, último día de que podemos disponer para confeccionar el material del periódico, no obraba aun en nuestro poder la relación correspondiente á la semana anterior, no obstante haber ido para recogerla dos veces á la secretaría del municipio, por cuyo motivo nos vemos privados de darla á conocer al público.

¿Duele tal vez que se publiquen semejantes datos cuando tanto cuestan de alcanzar, y que con ellos el público se convenza del agio y del mutute de nuestros tablajeros?

Para comprobar lo que acabamos de manifestar, compárense estos datos con los que arrojaba el matadero cuando los cortantes venían obligados á vender las carnes dentro del mercado, cuyos datos publicamos en el número 16 de nuestro periódico en uno de los artículos *Hagamos historia*, y de ellos resulta que durante el primer trimestre del año económico de 1888 á 89, único que nos ha sido dable conocer, se sacrificaron 1.132 cabezas de ganado lanar y 101 cabezas del vacuno; ó sea por semana 86 *cabezas lanares y* 8 *vacunas*; de suerte que bien podemos asegurar que LA MITAD APROXIMADAMENTE DE LA CARNE QUE SE COME EN ESTA VILLA procede de reses sacrificadas fuera del matadero, que no han sufrido inspección facultativa y que han defraudado á la hacienda municipal los derechos de consumos y los de matadero.

¡Qué vergüenza! ¿Es estraño que en estas condiciones haya abastecedores á quienes duela tener que ir á la plza mercado? ¿Cabe aún concebir que se autorice la venta de carnes fuera de ella como pretende el Ayuntamiento en el proyecto de contrato que intenta celebrar?

Reflexionen nuestros lectores sobre las consideraciones que acabamos de exponer y del agio de que todos somos víctimas.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas desde el dia 15 *al* 31 *inclusive del mes de Enero.*

Nacimientos. — Varones, 5. — Hembras, 0. — Total, 5.

Defunciones.—Varones, casados, 2.—Hembras, íd., 1.—Varones, solteros, 2.—Hembras, íd., 1. Total, 6.

Matrimonios, 3.

Los Voluntarios en Africa

El dia 4 del corriente cumplieron 32 años que los heroicos hijos de esta noble tierra asombraban con sus proezas frente los muros de Tetuán al mundo entero.

Mejor que nuestra pluma podría descrir los gloriosos hechos realizados por nuestros valientes paisanos, lo hizo la del insigne Alarcón, cuyas palabras copiamos de su *Diario de un testigo de la guerra de Africa:*

«Los nobles hijos del Principado iban en la vanguardia, capitaneados por el general Prim.

En el instante crítico de la carrera y del ataque, cuando ya les faltarían veinte pasos para llegar á la trinchera, encontráronse cortados por una zanja pantanosa, especie de foso natural, cubierto de altas yerbas que lo disimulaban completamente.

Caen, pues, dentro los bravos voluntarios....

Los moros, de pié sobre sus parapetos, los fusilan sin piedad.

Pero los nuestros no retroceden....

Sobre los primeros que se han hundido pasan otros.

Los muertos y heridos sirven de puente á sus compañeros.....

¡Y aún los diezman y amenazan aniquilarlos las descargas enemigas!

Es un empeño insensato, una empresa imposible probar de aproximarse á la trinchera!

Unos detrás de otros, los que han logrado salvar el pantano, van cayendo abrasados por aquel fuego incesante.....

Y á pesar de esto, los soldados bisoños no desisten! Pero se paran, como preguntando que les toca hacer: si han de morir todos en tan desigual y temeraria lucha.....

El general Prim vé aquella perplegidad y llega á todo escape al frente de sus paisanos.

—¡Adelante, catalanes! grítales en su lengua. No hay tiempo que perder..... ¡Acordaos de lo que me habéis prometido!

No fué menester más. Los voluntarios bajan la cabeza y arremeten como ciegos todos á la formidable trinchera.

Prim vá delante, como el día de los Castillejos: llega; vé un portillo en el muro, y mete por él su caballo, cayendo como una exhalación en el campo enemigo.

Espántanse los moros ante aquella aparición..... Algunos retroceden.. Uno, más osado, llega blandiendo su gumía á dar muerte á nuestro bizarro general.....

Este se convierte en soldado; blande su corvo acero, y derriba á sus piés al insolente moro.

Simultaneamente, los voluntarios se encaramaban como gatos por la muralla de tierra; penetraban por las troneras de los cañones; ensangrentaban sus bayonetas hasta el cubo; vengaban, en fin, á sus compañeros, asesinados poco antes á mansalva.

¡Brava gente! La tierra que los ha criado puede envanecerse de ellos. La primera vez que han entrado en fuego, han perdido la cuarta parte de su fuerza. Su jefe, el comandante Sugrañes, ha muerto como bueno, á las veinte horas de desembarcar en Africa, cumpliendo al general Prim la palabra empeñada de dar su vida por el honor de Cataluña.—¡Honor á el y á sus valientes soldados! ¡Gloria á la tierra de Roger de Flor! ¡Vítores sin cuento á la madre España!»

Imp. de la Viuda é Hijos de Tort.—Tarragona.

ANUNCIOS

GRAN DEPÓSITO

Y CONSTRUCCIÓN DE ATAUDES

LA NEOTAFIA

DE ANTONIO GUELL

Este establecimiento es una de las más novísimas instituciones de esta villa y cuyos excelentes servicios fúnebres son de todos reconocidos.

En este almacén hay constantemente un rico y variado surtido de cuanto concierne al ramo especial á que se dedica, proporcionando todo lo indispensable para los entierros, de desde lo más modesto á lo más suntuoso, y cuidando á la vez de obtener todos los requisitos necesarios en los centros correspondientes.

A los pobres de solemnidad se les proporciona gratis el ataud.

Calle de San Sebastián, núm. 20

VENDRELL

HOJALATERÍA, FERRETERÍA, QUINCALLA Y LAMPISTERÍA

DE

JOSÉ VIVES

JUGUETES

Gran variedad de juguetes representando Motores, Vapores, Bombas, Máquinas para coser, Rompe cabezas, Muñecas con música, etc., etc.

ÓPTICA

Lentes y anteojos verdaderos cristal de roca y otras varias clases.

GRAN VARIEDAD

en camas de hierro, alambres, Depósitos para aceite, Máquinas para trinchar carne, Cañerias de plomo para agua y gas, Prensas de hierro de varios sistemas, Lamparas, Vidrios, etc., etc.

CASAS NUEVAS, NÚM. 6, VENDRELL

DEPÓSITO DE VIDES AMERICANAS

Porta-ingertos, Riparias, Rupestris Solonis, Jacques, Berlaudieri, Gamay Coderch y todos sus procedentes, y toda clase de productos directos como son Jacques del Mas de las Sorras y demás clases.

Objetos de ingertar: cuchillos y rafia vegetal compuesta para mayor duración.

Abonos orgánicos y minerales, para viñas, trigos, cereales de secano y regadío y toda clase de cultivo.

Director y Agente de emparrados y todo su material para viñas.

Se enviarán catálogos á quien los solicite.

Para mayores informes al viticultor, donde se hallará toda la guía práctica de a plantación y adaptación de la viña americana.

Socio de las Cámaras Agrícolas Oficiales.

Queda abierto el despacho todos los domingos, lunes y jueves por las mañanas en la calle del Rincón, número 10, casa de

DON LEANDRO SOLÉ Y MAÑÉ

VENDRELL

HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA

DE

VIUDA É HIJOS DE J. BADÍA

CASA FUNDADA EN 1848

Especialidad en artículos de hoja de lata, zinch y latón.
Colocación de toda clase de cañerías y aparatos para agua y gas.
Gran variedad en batería de cocina á precios convencionales.

PLAZA NUEVA, 17, Y CALLE DEL SOL, 2

VENDRELL

OJO, OJO, COMPRADORES.

GRAN SASTRERÍA Y TIENDA DE GORRAS

DE GALIMANY Y C.ª

Plaza de las Algarrobas, núm. 16, Vendrell

En este acreditado establecimiento se encontrará en todas las estaciones un gran surtido de lanas del país y del extranjero, todo más barato que en los demás establecimientos de su clase. Ropas hechas y á medida. Trajes lana á medida hechos en 6 horas,

¡POR 3 DUROS!

GRAN SASTRERÍA

DE

GIL BOXADÓS

VENDRELL

En este acreditado Establecimiento acaba de recibirse un elegante y variado surtido de telas, de las más reputadas fábricas del país y extranjero, todo de última novedad y á precios relativamente muy baratos. Hay trajes lana á 5 duros.